DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE ADQUISICIONES
AVDA. L.A. DE Herrera 3326, 2do. Piso. Of. 207
TEL. 2486-50-08 int 2071/fax int. 2072
Horario de atención: 9.15 a 15hs.

"MONITORES, RESPIRADORES, DOPTONE, TOCOCARDIOGRAFO, CARDIODESFIBRILADORES Y ELECTROCARDIOGRAFOS"
(PROGRAMA UDAS)
CONTRATO No. 15/12 (Lic. Pública)
APERTURA: 28/03/2012
HORA: 13 y 30
PRIMER LLAMADO – CIF y/o PLAZA

LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REFERENCIA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE Y LAS CONDICIONES QUE FIGURAN BAJO EL TITULO "CONDICIONES GENERALES "

OBJETO DEL LLAMADO:

ITEM 1) HASTA 10 (DIEZ) DOPTONES (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 2) 1 (UN) MONITOR DE PRESION AMBULATORIA (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 3) HASTA 4 (CUATRO) MONITORES DE CONSTANTES VITALES (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 4) 1 (UN) MONITOR MULTIPARÁMETRO (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 5) 1 (UN) MONITOR DE GRASA CORPORAL (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 6) HASTA 4 (CUATRO) MONITORES DE CABECERA (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 7) 1 (UN) MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTESICA (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 8) 1 (UN) TOCOCARDIÓGRAFO (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 9) HASTA 6 (SEIS) RESPIRADORES UNIVERSALES PARA USO PEDIÁTRICO, NEONATAL Y ADULTO (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 10) HASTA 2 (DOS) CARDIODESFIBRILADORES (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 11) HASTA 6 (SEIS) MONITORES FISIOLOGICO PARA ADULTOS Y NIÑOS (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

ITEM 12) HASTA 3 (TRES) ELECTROCARDIÓGRAFOS DE 12 CANALES (Ver características y condiciones en *"ANEXO I"* que forma parte del pliego).

Respecto de las condiciones técnicas establecidas, rige el art. 9.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones.

Los oferentes podrán cotizar todas las variantes que estimen pertinentes en la medida que se cumplan con los requisitos mínimos aquí solicitados.

Destino: PROGRAMA UDAS.

CONDICIONES GENERALES
(Licitaciones Públicas de equipamiento en modalidades CIF y/o Plaza)

PRESENTACION DE LA OFERTA
Las ofertas deberán presentarse en la Recepción de la Direccion de Recursos Materiales (of.212 A), personalmente el día fijado para la apertura y hasta la hora indicada para dicho acto, el que se llevará a cabo cualquiera sea el número de ofertas presentadas.
Las ofertas deberán presentarse **obligatoriamente** por escrito y en versión informática, para lo cual los oferentes **deberán traer un Pen drive**, en el cual se cargarà el Programa de Compras de A.S.S.E. en el que deberán cotizar, el cual será devuelto de inmediato a la firma. **Los oferentes podrán consultar "Instructivo de cargado de ofertas en programa de compras D.O.S." que se encuentra a disposición en la pàg. Web de A.S.S.E.- Sector Licitaciones y Compras. *En caso de existir dificultades en el cargado de la oferta, deberá consultarse a este Departamento con una antelación de 24 horas a la fecha de la apertura a fin de brindar el asesoramiento necesario.**

La oferta escrita deberá presentarse en **original y dos (2) copias** (que podrá ser la que surge de la impresión del Pen drive referido en el numeral anterior), firmadas y selladas por el representante de la Empresa, en sobre cerrado en cuyo exterior se establecerá el nombre de la firma oferente, el número y objeto de la licitación.

En caso de existir discrepancias entre la oferta escrita y la versión informática se le dará validez a la oferta escrita, no eximiendo a los a los oferentes de la obligación de presentar la cotización en el programa indicado en el apartado anterior.

Documentación a presentar conjuntamente con la oferta:
Las ofertas deberán presentarse con dos copias, acompañadas de la siguiente documentación:
a) Recibo de pago del pliego.*
b) Constancia de estar inscriptos en el S.I.I.F.
c) Formulario de identificación del oferente (que acompaña al presente pliego) en el que los oferentes deberán consignar su domicilio actual con todos los datos necesarios para su ubicación a efectos de posteriores notificaciones, firmado por la misma persona que firma la oferta.*
d) Referencias y antecedentes.
e) Información de sitios donde se encuentren funcionando equipos iguales y nombre de posibles contactos que puedan informar sobre el funcionamiento de los mismos.
f) Marca, Modelo/tipo, Fabricante, Procedencia, Fecha de fabricación, manuales o catálogos del equipo ofertado.
g) Listado de insumos frecuentes con sus correspondientes valores Cif y Plaza así como ser baterìas internas y los diferentes transductores.
h) Para el caso que el oferente sea una persona jurídica: Certificado notarial o actualización con fecha de expedido no mayor a 1 **(un)** mes, que contenga los datos de constitución y representación de la Empresa, nómina de los socios o en caso de sociedades anónimas nómina de los directores y administrador si lo hubiera.-*

i)Constancia vigente de tener contrado con el B.S.E. un seguro contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*
j) Inscripción en el Registro de Tecnología Médica de la empresa oferente como importador, distribuidor o representante que lo habilite a la comercialización de los productos*.
k) El certificado de registro del equipo en Tecnología Medica del MSP- DCTO. 03/08 (o en su caso negativo expedido por el Dpto. de Tecnología Médica)*.
l) Declaración de la firma que incluya: plazo de garantía (por los plazos establecidos en cada item), plazo de entrega y capacitación de usuarios y técnicos de la Administración **(describir alcance y características de la misma).**
m) Declaración del fabricante estableciendo su compromiso de proveer repuestos por los plazos establecidos en cada item.
n)Equipo de técnicos con que cuenta la empresa oferente para atender los requerimientos del equipamiento, adjuntando breve currículum de él o los mismos.
ñ)Depósito de garantía en caso de que la oferta supere el límite máximo de las Licitaciones Abreviadas ($2.558.000)*.

***Documentación a presentar en original y copia.**

"De acuerdo a lo establecido en el Art. 56 del TOCAF y en las condiciones establecidas por el mismo, las firmas contarán con un plazo de 48 horas para salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia así como para complementar la garantía de mantenimiento de la oferta. No serán consideradas las ofertas que vencido dicho plazo no hubieran subsanado dichos errores, carencias u omisiones"

Las firmas extranjeras que no se encuentren instaladas en el país deberàn actuar por medio de un representante que deberà ser una Empresa con domicilio en el País, el que deberà constituirse a todos los efectos de la contratación.-

FORMA DE COTIZAR
En las ofertas CIF se deberá cotizar en dólares americanos o en la moneda de origen estableciendo en este último caso el contravalor en dólares de acuerdo al arbitraje del día anterior el día de la apertura. Las ofertas de origen europeo sólo podrán cotizarse en euros, libras esterlinas francos suizos ó dólares americanos. Se deberán establecer el precio CIF **unitario** y el monto total de la oferta especificando:
● si el flete es terrestre o marítimo
●si se trata de ofertas en la condición CIF Montevideo o CIF Zona Franca.-

En las ofertas PLAZA se podrá cotizar en moneda nacional o dólares americanos estableciendo precios unitarios y el monto total de la oferta. Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se considerarán incluidos en el precio ofertado.

NO SE ACEPTARAN OFERTAS QUE INCLUYAN INTERESES POR MORA

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 150 días. Vencido dicho plazo la vigencia de las ofertas se considerará automáticamente prorrogada, salvo manifestación expresa en contrario por parte de los oferentes.

ENTREGA: Se deberá establecer el plazo de entrega de los equipos, de instalación y puesta en marcha **siendo un elemento a tener en cuenta para la adjudicación la pronta entrega de lo licitado.-**

FORMA DE PAGO:
C.I.F: Apertura de Carta de Crèdito o Letra a la Vista. - En el caso de ofertas CIF con pago por carta de crèdito domèstico, el mismo se harà efectivo contra entrega de la mercadería y recibo de conformidad de esta Administración.

PLAZA: Crèdito. Plazo estimado de pago a los noventa días del cierre del mes al cual pertenece la factura, las facturas deberàn presentarse debidamente conformadas en la Dirección Recursos Materiales, y se deberàn presentar en moneda nacional tomando la cotizaciòn del dòlar interbancario vendedor del Banco Central del dìa anterior a la fecha de entrega de la mercaderìa. La forma de pago en caso de bienes que sean de industria nacional (calidad que deberà ser acreditada con el Certificado de la Càmara de Industrias) podrà ser mediante apertura de carta de crèdito domèstica o Fondo Rotatorio.- (articulo 8 de la Ley 16.134 de 24 setiembre de 1990)

NO SE ABONARAN EN NINGUN CASO INTERESES O AJUSTES POR MORA

DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACION:
Para el caso de recibirse ofertas en diferentes monedas se utilizará como criterio para la comparación el dólar interbancario vendedor del Banco Central del día anterior a la fecha de apertura.

Serán elementos a tener en cuenta para la evaluación de las ofertas además del precio, la calidad del equipamiento, plazo de entrega, instalación y puesta en marcha y antecedentes de cumplimiento de contratos anteriores. -

Referente a empresas oferentes que deseen acogerse a los beneficios o màrganes de preferencia para bienes/servicios nacionales.
Bienes
La empresa deberà declarar a texto expreso en su oferta la naturaleza nacional o extranjera del producto ofertado.
En caso de ampararse a los beneficios para productos nacionales de conformidad a la legislaciòn vigente, la administraciòn aplicarà los porcentajes màximos previstos en la ley.
De contratarse que el precio resultante de la aplicaciòn de los citados màrgenes es competitivo, la empresa oferente a pedido de la Administraciòn deberà acreditar la condiciòn y porcentaje de componente nacional del producto por medio de la presentaciòn de Certificado de conformidad con los previsto en el articulo 10º y siguientes del Decreto Nº13/009.

Referente a las empresas oferentes que deseen acogerse a los beneficios o màrgenes de preferencia para bienes/servicios nacionales de MIPYMES.

Las MIPYMES deberàn presentar conjuntamente con su oferta, en todos los casos, Certificado emitido por la DINAPYME que acredite que cumple las condiciones previstas en las normas vigentes.

Bienes

1) Las MIPYMES deberàn manifestar por escrito que sus bienes califican como nacionales de conformidad con las normas vigentes, acreditandolo a travès de la presentaciòn del Certificado emitido por la DINAPYME (articulo 5º del Decreto Nº371/010)
2) La prioridad otorgada a los productos ofertados por las PIMYMES no es acumulable con la preferencia establecida en el articulo 41 de la Ley Nº 18.362 para productos de orìgen nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 10 del Decreto Nº371/010. Por lo tanto, a los efectos de definir este extremo, las MIPYMES deberàn acreditar el caràcter nacional de los bienes mediante la presentaciòn de una Declaraciòn Jurada presentada por la empresa, en las condiciones previstas en el art. 7º Decreto Nº371/010.

UNA VEZ PROPUESTA LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA COMISION ASESORA Y ANTES QUE SE EXTIENDA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE, LA ADMINISTRACION CONTROLARA, CON RESPECTO A LOS ADJUDICATARIOS, QUE EL TITULAR DE LA EMPRESA UNIPERSONAL O LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LAS PERSONAS

JURIDICAS EN SU CASO, NO SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS COMO DEUDORES ALIMENTARIOS (ARTICULO 6° DE LA LEY NO. 17.957).

La Administración se reserva el derecho de solicitar un equipo de igual marca y modelo que los ofertados para probar su funcionamiento durante el plazo de un mes en un Centro Hospitalario que se definirà por los asesores tècnicos intervinientes.-

OFERTAS SIMILARES/NEGOCIACIONES

En caso de que se presentaran ofertas similares A.S.S.E. se reserva el derecho de entablar negociaciones reservadas con aquellos oferentes que precalifiquen a tal efecto, a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.
Asimismo la Administración podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de oferta en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- Se deberá asegurar provisión de repuestos, **por parte del fabricante del equipo ofertado,** por los plazos establecidos en cada item , para resguardar al usuario de las discontinuidades de producciòn.

- Los equipos deberán ser garantizados contra defectos de fábrica o funcionamiento por los plazo establecidos en cada item, computados a partir de la fecha de la puesta en marcha del equipo. Se especificará claramente durante dicho plazo, el tipo de servicio que se ofrece y el alcance del mismo (garantía contra fallas de fabricación, service de mantenimiento preventivo y/o correctivo, frecuencia, horarios de atención, tiempo de respuesta al llamado de service, provisión de repuestos o partes y plazo de sustitución de los mismos, stock de repuestos con que se cuenta, etc.).

- Los equipos deberá tener una chapa identificatoria en lugar visible con el nombre de la firma vendedora, su dirección y teléfono.

- La firma adjudicataria deberá entregar junto con el equipo adquirido toda la documentación técnica original (manuales, catálogos, etc.).

El adjudicatario deberá:

ncluir, totalmente a cargo del oferente, capacitación en el funcionamiento y manejo de los equipos al personal usuario de A.S.S.E. y, capacitar en el funcionamiento, operación y mantenimiento del equipo ofertado, **que deberá especificarse su alcance y características,** al personal que A.S.S.E. designe (mínimamente deberá incluir la descripción de los componentes y sistemas del equipo, tareas de mantenimiento en el mismo y verificaciones y calibraciones). A estos efectos se solicita detallar en las ofertas la formación de operación y formación técnica que el oferente está dispuesto a brindar al personal mencionado. Describir su alcance y características.

Proporcionar la información necesaria para la operación y mantenimiento

- Manual de operación
- Manual de mantenimiento

DEPOSITOS DE GARANTIA:

Para el caso que el monto total de la oferta supere el monto de las licitaciones abreviadas $2.558.000 (considerando la alternativa mayor con impuestos incluidos), los oferentes deberán presentar junto con la oferta depósito de mantenimiento de oferta por el 1% del valor total de su oferta. Los mismos deberán presentarse y efectuarse en avales bancarios, póliza del Banco de Seguros del Estado, a favor de A.S.S.E., certificación bancaria de que en la Institución existen fondos depositados en moneda nacional o en dólares americanos, a la orden de la Administración o depósito en efectivo en pesos o dólares en la cuenta Fondo de terceros de

A.S.S.E., del BROU (solicitar número de cuenta). **Los documentos expedidos por bancos privados o aseguradoras deberán venir con certificación de firmas por escribano público.**-
En los casos que los documentos de depósito establezcan fecha de vencimiento de la misma no deberá ser inferior a un año a partir de la fecha de apertura. Los documentos de depósito deben ser únicos y particulares para el presente llamado.-
Los depósitos de fiel cumplimiento de contrato deberán presentarse dentro, de los cinco días hábiles de recibida la notificación, por el monto equivalente al 5% del total adjudicado, impuestos incluidos, en las mismas condiciones que los depósitos de mantenimiento de oferta. Estos serán devueltos una vez que se produzca la recepción definitiva del bien y contra la presentaciòn del correspondiente recibo de depòsito, conformado por el responsable de recibir la mercaderìa.

ACLARACIONES Y PRORROGA

Los adquirientes de este pliego podrán solicitar por escrito dirigido a este Departamento aclaración respecto al mismo hasta **cinco días hábiles** antes de la fecha de apertura, teniendo la Administración un plazo de cuarenta y ocho horas para evacuar las mismas. La solicitud deberá acompañarse del recibo de pago del pliego.-
Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, los adquirientes de pliego deberán presentar la solicitud por escrito con una antelación mínima de **cinco días hábiles** a la fecha fijada para la apertura, acompañada del recibo de pago de pliego y de un depósito a favor de A.S.S.E. equivalente a 20 Unidades Reajustables. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.-
Todas aquellas aclaraciones y respuestas a consultas que puedan surgir de parte de las firmas serán publicadas en todos los medios (revista guía total, revista contacto, pág. web de compras estatales y pág. web de A.S.S.E.) siendo responsabilidad de las empresas interesadas el consultar periódicamente dichos medios a fin de tomar conocimiento de las mismas.

RIGEN PARA ESTE LLAMADO LO DISPUESTO EN: EL PRESENTE PLIEGO, EN EL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, EN EL PLIEGO CIF Y EN EL TOCAF (DCTO. 194/97).

VALOR DEL PLIEGO: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos)

Montevideo, 27 de enero de 2012.- (CG)

IMPORTANTE: **La entrega de pliegos se efectuará en el horario de 9.15 a 13.45hs., debiéndo retirarse los mismos en la Of. 212 A (2º piso) y abonarse en el Dpto. de Tesorería hasta las 14.00hs. (3º piso).**

√ PLAZO ÚLTIMO PARA EL RETIRO Y COMPRA DEL PRESENTE PLIEGO Y RETIRO DEL PROGRAMA DE COMPRAS EN EL QUE SE DEBERÁ COTIZAR: LUNES 26 DE FEBRERO hasta 13.45hs.

ANEXO I

DESTINO: PROGRAMA UDAS

ITEM 1) HASTA 10 (DIEZ) DOPTONES

De las características y prestaciones del equipo.

- Para la detección de frecuencia cardíaca fetal por efecto Doppler
- Portátil y liviano
- Con altavoz incorporado
- Posibilidad de conexión para audífonos y/o grabadora
- Transductor con frecuencia de mas de 2 MHZ
- Monitorización por pantalla de LCD.
- Alimentación con baterías recargables, incluir cargador
- Alarmas configurables de máximo y mínimo y baterìa baja.

DE LA IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

Se deberá indicar: -Marca-Modelo/tipo
-Fabricante-Procedencia
-Fecha de Fabricación

GARANTÍA: 1 AÑO

ITEM 2) 1 (UN) MONITOR DE PRESIÓN AMBULATORIA (MAPA)

DE LAS CARACTERÍSTICAS Y PRESTACIONES DEL EQUIPO

Características:

- Equipo portátil y compacto
- Con técnica oscilometrica con desinflado gradual
- Inflado y desinflado automático
- Presición en el entorno de +/- 3mmHg
- Funcionamiento a batería con autonomía por encima de las 40hs.
- Peso inferior a los 350gs..
- Con memoria y conecxion a pc para reporte clínico
- Pantalla LCD
- Manguitos para adulto y pediátrico
- Software para reporte clínico
- Ofertar como opcional cargador de baterías

GARANTÍA: 1 AÑO
Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 5 años.

ITEM 3) HASTA 4 (CUATRO) MONITORES DE CONSTANTES VITALES

De las Características del Equipo.

- Equipo compacto, resistente y liviano.
- Monitor con display de cristal líquido de alto contraste y con sistema antirreflectante, que permita su visualización desde cualquier angulo.
- Software universal patentado. Memoria de registros de últimos pacientes como banco de datos. Posibilidad de descargar valores en PC
- Software en español.

Parámetros a Medir:

- ECG
- Segmento ST
- Presión no Invasiva PNI
- Pulsioximetría SpO
- Temperatura
- Respiración
- **Garantía 2 años**
- **Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 7 años.**

ITEM 4) 1 (UN) MONITOR MULTIPARÁMETRO.

De las características y prestaciones del equipo.

- Equipo compacto, resistente y liviano.
- Monitor con display de cristal líquido de alto contraste y con sistema antirreflectante, que permita su visualización desde cualquier angulo.
- Software universal patentado. Memoria de registros de últimos pacientes como banco de datos. Posibilidad de descargar valores en PC
- Software en español.

Parámetros a medir:

- RESPIRACIÓN.
- E.C.G.
- SPO2.
- PANI.
- 2 CANALES DE PRESIÓN INVASIVA.
- TEMPERATURA.
- FRECUENCIA.
- RESPIRACIÓN SEGMENTO ST.
- ARRITMIAS.
- RECHAZO MARCAPASOS.
- MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE SEÑALES.
- FUNCIONAMIENTO CON BATERÌAS (al menos una hora de monitorizaciòn).
- IMPRESORA DE EVNTOS CON CABEZAL TERMICO INCORPORADA.
- **Garantía 2 años.**
- **Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 7 años.**

Deben estar incluidos todos los accesorios para la medición de parámetros.

Requisito energético, 220 V CA. 50 HZ.
ITEM 5) 1 (UN) MONITOR DE GRASA CORPORAL

Características Técnicas:

- Equipo Portatil Digital.
- Visualización en Pantalla del % de Grasa Corporal.
- Visualización del Índice de Masa Corporal en varios niveles.
- Introducción de datos: - Altura
  - Peso
  - Edad
  - Género: Masculino/Femenino.
- Varios perfiles de Memoria.
- Alimentación a Pilas.
- Manual de Instrucciones en Español.
- **Garantía 2 años.**

ITEM 6) HASTA 4 (CUATRO) MONITORES DE CABECERA.

De las Características del Equipo.

- Equipo compacto, resistente y liviano.
- Monitor con display de cristal líquido color de 10,4" de alto contraste y con sistema antirreflectante, que permita su visualización desde cualquier angulo.
- Configuración de Dígito Gigante.
- Software universal patentado. Memoria de registros de últimos pacientes como banco de datos. Posibilidad de descargar valores en PC
- Software en español.

Parámetros a Medir:

- ECG
- Segmento ST
- Presión no Invasiva PANI
- Pulsioximetría SpO
- Temperatura
- Respiración

- **Garantía 2 años**
- **Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 7 años.**

ITEM 7) 1 (UN) MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTESICA

DE LAS CARACTERISTICAS Y PRESTACIONES DEL EQUIPO

- Equipo compacto, resistente y liviano.
- Monitor con display .
- Con determinacion del contacto del electrodo con la piel .
- Con software para PC.
- Forma de onda de EEG de 0 a 100 % .
- Tendencia del indice 5 y 60 minutos .
- Con juego de electrodos .

- Disponibilidad de electrodos y su costo .
- Alarma alta y baja .
- Registro de datos.
- Bateria o Pilas .

ITEM 8) 1 (UN) TOCOCARDIÓGRAFO

De las características y prestaciones del equipo.

- Para la detección de frecuencia cardíaca fetal por efecto Doppler
- Detección de movimientos fetales y actividad uterina por método no invasivo.
- **Portátil y con soporte rodante tipo columna con posibilidad de fijación**.
- Transductor de al menos 7 cristales y frecuencia mayor a 900Mhz.
- Toco transductor de actividad uterina.
- Impresora registradora de dos canales para Toco y Cardio.
- Sofware Patentado y Memoria para almacenamiento de datos.
- Monitorización por pantalla de LCD.
- Posibilidad de conexión a PC.
- Alimentación 220 V 50 Hz y Baterías recargables (incluir cargador).
- Alarma de errores y fallas, sonora y luminica.
- **Garantía mínima de 1 año.**
- **Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 7 años.**

ITEM 9) HASTA 6 (SEIS) RESPIRADORES UNIVERSALES PARA USO PEDIÁTRICO, NEONATAL Y ADULTO.

DE LAS CARACTERÍSTICAS Y PRESTACIONES DE LOS EQUIPOS

Regímenes de Ventilación:

Ventilación Controlada:

- Presión controlada (Pc), ventilación con presión controlada.
- Volumen controlado (Vc), ventilación con volumen controlado.

Ventilación Asistida:

- Presión soporte (Ps)/ CPAP. Ventilación con presión soporte/ventilación con presión positiva continua en las vías aéreas.
- VNI con presión soporte. Ventilación no invasiva con presión soporte.
- Ventilación No Invasiva.

Ventilación Combinada:

- SMIV (VC)+PS ventilación mandatoria intermitente y sincronizada basada en ventilación con volumen controlado y presión soporte.
- SMIV (PC) + PS ventilación mandatoria intermitente y sincronizada basada en ventilación con presión controlada y presión soporte.

Características Generales:

- Modos de Monitoreo de curvas simultáneas en pantalla como flujo aéreo, volumen y presión de vía aérea. Otros de acuerdo a cada equipo.
- Software de monitoreo con modos opcionales de ventilación mecánica.
- Software en español.
- Presentar opciones de PEEP de hasta 50 cm. o mas de H2O.
- Presentar opciones de TRIGGER por presión de -20 a 0 cmH2O y por flujo.
- Modulo de alarmas con memorias y tendencias. Describir según oferta.
- Con carro de traslado incorporado.
- Suministro eléctrico 220 -240 VCA 50 HZ.
- Con sistema de baterías de respaldo. No inferior a 30 minutos con máximo consumo.

Datos técnicos solicitados.

- Indicar con que sistema el equipo realiza la medición de oxigeno (celda o paramagnénico)

- Indicar cada cuantas horas de funcionamiento, se debe realizar el kit de mantenimiento de rutina y indicar el costo del mismo.

Opcionales:

- Interfase a PC.

Garantía : 2 años
Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 7 años.

ITEM 10) HASTA 2 (DOS) CARDIODESFIBRILADORES.

DE LAS CARACTERISTICAS Y PRESTACIONES DEL EQUIPO

- Equipo compacto, resistente y liviano para cardiovertir pacientes adultos y pediátricos.
- Monitor con display de cristal líquido de alto contraste y con sistema antirreflectante, que permita su visualización desde cualquier angulo.
- Software universal patentado. Memoria de registros de últimos pacientes como banco de datos. Posibilidad de descargar valores en PC
- Software en español.
- Modo de desfibrilación manual y automática.
- Indicar como opcional palas de descarga internas.
- Palas de descargas para uso pediátrico y adulto.
- Tiempo de carga menor de 10 segundos en cualquier condición de operación.
- Controles de carga en el panel frontal y en las palas de desfibrilación con indicadores de carga. La energía se deberá descargar automáticamente si no es disparado.
- Disparo sincronizado con indicación de sincronismo en pantalla.
- Chequeo básico de funcionamiento por software por parte del operador.
- Capacidad de choques bifásicos en los niveles recomendados por AHA y ERC.
- Niveles de energía de 5 a 360 Jouls.
- Indicador de energía almacenada y entregada al paciente.
- Marcapaso externo configurable por el operador.
- Adquisición de datos de ECG por cable de tres derivadas o palas de cardioversión.
- Selecciòn de derivadas I, II y III.

- Impresora de eventos con cabezal térmico, automática o manual con registro de fecha, hora y estado del equipo. Reporte de eventos que incluya el inicio, el análisis, ECG antes y después de la desfibrilación, fecha hora y eventos registrado en forma manual.
- Velocidad de barrido de 25-50mm/seg.
- Indicación audible de QRS ajustable.
- Registro de sucesos tales como ECG , PANI , Marcapaso Externo configurable no invasivo, oxímetro de pulso y otros.
- Uso con batería recargable y con cargador interno incluido.
- Tiempo de Carga 1 hora.
- Requisito energético 220 Volt 50Hz.
- Batería interna, la que deberá brindar no menos de 1 hora de monitoreo continuo o hasta 25 descargas de 360 Joules.
- Alarmas de errores y desconexiones acústicas y lumínicas.

ACCESORIOS:

- Cable paciente y electrodos.
- Parches para Adultos.
- **PARCHES PEDIÁTRICOS.**

ITEM 11) HASTA 6 (SEIS) MONITORES FISIOLÓGICOS PARA ADULTOS Y NIÑOS.

De las características y prestaciones del equipo.

- Equipo compacto, resistente y liviano.
- Monitor con pantalla LCD/TFT no menor a 8´´ de alto contraste y con sistema antirreflectante, que permita su visualización desde cualquier angulo.
- Software universal patentado. Memoria de registros de últimos pacientes como banco de datos.
- Software en español.

Parámetros a medir:

- E.C.G.
- Respiración.
- SPO2.
- PANI.
- Temperatura.
- Frecuencia.
- 2 Canales de presión invasiva.
- Debe incluir Baterías y permitir al menos una hora de monitorización.
- Impresora de Eventos con Cabezal Térmico.

Deben estar incluidos todos los accesorios para la medición de parámetros.

Requisito energético, 230 V CA. 50 HZ.

Garantia: no inferior a 2 años
Declaración de Provisión de Repuestos del Fabricante por al menos 7 años.

ITEM 12) HASTA 3 (TRES) ELECTROCARDIÓGRAFOS DE 12 CANALES

Características Generales:

- Adquisición e impresión simultánea de 12 canales con medidas e interpretación.
- Impresión en alta resolución, tamaño A4.
- Tipo de papel preimpreso o papel Fax estándard.
- Batería incorporada recargable, con autonomía superior a 2 horas.
- Alarmas por desconexión,l impresión, batería baja, etc.
- Protección frente a desfibrilador.
- Menú en pantalla (Set- up, ajuste de alarmas, etc.), LCD de 2 x16 caracteres.
- Compatible con PC vía LAN, o RS-232.
- Selección de sensibilidad : 5, 10, 20 mm/mV ± 5%.
- Alimentación de red 220 V, 50 Hz.
- **Garantía 2 años.**

CONDICIONES PARA TODOS LOS ÍTEMS

DE LA IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

Se deberá indicar: -Marca
-Modelo/tipo
-Fabricante
-Procedencia
-Fecha de Fabricación

DE LOS PLAZOS DE ENTREGA Y DE GARANTÍA

Se indicarán los plazos de entrega de cada equipo, de su instalación y de la puesta en funcionamiento.

Se indicara **plazo de garantía**, el cual **no podrá ser inferior al plazo estipulado en cada ítem (para el caso que no se haya solicitado el oferente deberá establecerlo), computados a partir de la fecha de la puesta en funcionamiento del equipo.** Se especificará claramente durante dicho plazo, el tipo de servicio que se ofrece y el alcance del mismo (garantía contra fallas de fabricación, service de mantenimiento preventivo y/o correctivo, frecuencia, horarios de atención, tiempo de respuesta al llamado de service, provisión de repuestos o partes y plazo de sustitución de los mismos, stock de repuestos con que se cuenta, etc.)

Se deberá asegurar provisión de repuestos, por los plazos estipulados para cada ítem, por el fabricante del equipo ofertado, para resguardar al usuario de las discontinuidades de producción.

DE LAS CONDICIONES GENERALES

Se deberá adjuntar :

-Información completa (manuales, catálogos, etc.) que permita evaluar las características técnicas y bondades del equipo ofrecido.

-Listado de insumos frecuentes con sus correspondientes valores CIF y plaza así como repuestos y costos que estadísticamente puedan utilizarse luego de vencida la garantía.

-Información del cuerpo de técnicos que tiene la empresa capacitados para atender este equipamiento con breve currículum de cada uno.

- Información de sitios donde estén instalados equipos iguales y nombre de posibles contactos que puedan brindar información sobre el funcionamiento de los mismos.

Se deberá incluir:
-Totalmente a cargo del oferente, cursos de entrenamiento y capacitación en el funcionamiento y manejo de los equipos, para el personal usuario de los mismos que designe ASSE.
Describir alcance y características de los mismos.
-**Totalmente a cargo del oferente**, cursos de entrenamiento y capacitación en el funcionamiento y mantenimiento del equipo ofertado, para el personal de Mantenimiento que designe ASSE .
Describir alcance y características de los mismos.

Se deberán adjuntar los manuales de operación y de servicio del equipo ofrecido una vez seleccionado como opción.

Se deberán incluir, muy especialmente los repuestos y accesorios con detalle pormenorizado de los mismos y sus costos CIF MVD Y Plaza.

Los oferentes podrán cotizar todas las variantes que estimen pertinentes en la medida que se cumplan con los requisitos mínimos solicitado

ANEXO II

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/12

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Calle:.....Nº.....

Entre.....y.....

Localidad:.....

Código Postal:.....

País:.....

Teléfono:.....

Fax:.....

E-mail:.....

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado y conocer y aceptar todas las cláusulas establecidas en el presente pliego.

FIRMA/S.....

Aclaración de firma/s.....